

EVALUACIÓN DE LOS 100 PRIMEROS DÍAS DEL GOBIERNO

Larroulet: 30,2% de recursos para reforma educacional va al 20% más rico

Las reformas estructurales impulsadas no solo no permiten que el país avance en mayor equidad, sino más bien retrocede, dice.

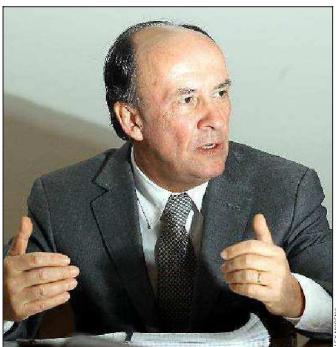
LINA CASTAÑEDA

Las reformas estructurales impulsadas en los 100 primeros días del gobierno de Bachelet no solo no permiten que el país avance en mayor equidad, sino que las efectos negativos que generan en el crecimiento, empleo y en la educación provocan un mayor deterioro en ello, de acuerdo a un análisis de Cristián Larroulet, asesoramiento de la Universidad del Desarrollo y ex ministro secretario general de la Presidencia (Séptimo).

Si se descompone el monto de recursos que irían a financiar la gratuidad en educación superior, el término del copago y el fin al lucro en la educación escolar, se observa que el 30,2% de los recursos va al quintil más rico y solo 14,2% al más pobre, estima el economista, quien está abocado hoy a impartir clases y a la investigación en la Facultad de Economía y Negocios de la UDD.

De la mayor recaudación tributaria que irá a la educación se usan una infinta parte para la educación preescolar. El resto va a cambios en la educación escolar —que no se focalizan en la calidad, puntualiza Larroulet— y a educación superior donde a su juicio se produce un grave retroceso en equidad porque gran parte de los recursos van destinados a los grupos de mayores ingresos.

Siguiendo sus estimaciones, basadas en el informe financiero del proyecto de ley y publicaciones de expertos, US\$ 4.274 millones es el monto total los recursos de la reforma que irán a la educación, según señala el economista. De ese monto, US\$ 2.500 millones es el costo en régimen de la gratuidad en la educación superior; US\$ 950 millones corresponden al fin del



“El 80% de los recursos no está relacionado con cobertura ni calidad”.

“Las reformas han generado grandes expectativas que se verán frustradas”.

copago; US\$ 424 millones en compra de infraestructura escolar y otros US\$ 400 millones a la desmunicipalización.

“El 80% de los recursos de la reforma tributaria destinados a la educación no tienen relación con cobertura ni calidad”, enfatiza y agrega que el destino no da más igualdad de oportunidades sino que “reproduce las mayores diferencias”.

Hace notar que mientras en los últimos 50 años los avances en cobertura tanto en educación escolar como superior han sido importantes, no ha ocurrido lo mismo en la educación profesional, donde el porcentaje de cobertura es de 55,9%. “Toda la evidencia internacional y nacional muestra que si la meta es equidad, la mayoría de los recursos deben destinarse a cui-

Distribución gasto de la reforma educacional

Escolar y superior, por decil de ingreso.



* Cabe señalar que en el cuadro no se consideran el costo de la deuda de arriendo de los inmuebles por razones educacionales ni el valor de la infraestructura municipal, entre otros.

Fuente: USD.

dado y educación en la edad temprana”.

Desde la perspectiva de una sociedad más equitativa, se considera “incomprensible” la idea de hacer gratuita la educación superior, argumentando que ella es lo que posibilita a sus graduados obtener un ingreso 3 veces superior al de una persona que se termina la educación media.

Crecimiento y empleo

La mayoría de los especialistas políticos han señalado que la reforma tributaria tendrá un efecto negativo en el ahorro y la inversión, con diferencias en cuanto a la magnitud del impacto, no así en la dirección plantea Larroulet. Cita los cálculos del ex presidente del Banco Central, José De Gregorio, quien habla de un impacto en menor crecimiento que va desde -0,04 a 0,03%, mientras que el ex ministro de Hacienda Felipe Larraín lo dimite similarmente.

Sobre el efecto en el empleo, los estudios apuntan a caídas entre 0,06% y 0,29% lo cual, dice el economista, implica que “habrá menos oportunidades de empleo para alrededor de 100 mil personas en cuatro años”.

Durante el período 2006-2010, el crecimiento promedio fue de 1,7% a 1,5% al tiempo que el número de ocupados cayó 31,9% en el decil de menores ingresos, mientras que en el décimo decil de más altos ingresos varió ligeramente. A su vez, señala Larroulet, el desempleo subió desde 26,6% en el primer decil y en el decil de mayores ingresos, en un sentido más bien marginal. Considerando una serie extensa entre el coeficiente de Gini y la tasa de desempleo del Gran Santiago, las cifras también muestran que “mayor desempleo produce un deterioro en la desigualdad”, agrega el economista.

El economista menciona que según las declaraciones del ministro de Hacienda, Alberto Arenas, los destinos de los recursos tributarios adicionales van más que compensa la caída en la inversión, al tiempo que se va a lograr una mejoría en el clima social general.

No obstante, su opinión es que dado que no se logra mejorar la distribución del ingreso, sino que esto empeora, “se va a producir exactamente el efecto inverso en el clima social”, pues “las reformas han generado grandes expectativas que se verán frustradas”.

Por otro lado, advierte que se ha generado una incertidumbre que daña la confianza de los emprendedores y con ello el crecimiento futuro de la economía y la recaudación fiscal. Cita cálculos del ex asesor de Hacienda Silvano Vial que sostienen que el impacto del ahorro del impuesto a las utilidades de las empresas en los salarios y el empleo después de diez años anularía la mayor recaudación. “En consecuencia, en el largo plazo se daba un principio de la reforma que dice que gastos permanentes deben financiarse con ingresos permanentes”, sostiene Larroulet.

Su conclusión es que con las reformas tributaria y educacional el país no avanza en el objetivo principal del Gobierno de la Presidenta Bachelet de alcanzar la inclusión social, algo que más bien retrocede, todo esto los instrumentos para recaudar el empleo, factor principal para una mejor distribución del ingreso.

SUSCRÍBETE A
EL MERCURIO INVERSIONES

INVIerte
MEJOR



Las mejores herramientas y análisis del mercado financiero
al alcance de tus manos

- Analiza Acciones
- Explora Fondos Mutuos
- Conoce a los Gestores
- Descubre Mercados
- Estructura Portafolios
- Arma tu Estrategia

Suscríbete por
\$ 6.000
mensuales

1º año
\$ 3.500
mensuales

EL MERCURIO
Inversiones

Contactanos:
Fono: +56 2 2330 0777
Email: inversiones@elmercurio.cl
Síguenos en @em_inversiones

EL MERCURIO

LLAMADO A PRESENTAR OFERTAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO



"LICITACIÓN SUMINISTRO
CGE DISTRIBUCIÓN 2014/01-2° Llamado"

CGE DISTRIBUCIÓN S.A., filial del Grupo CGE, con fecha 7 de julio de 2014 está dando inicio al llamado por la licitación pública nacional e internacional para el suministro de potencia y energía eléctrica destinado a cubrir los consumos de clientes sometidos a regulación de precios ubicados en su zonas de concesión abastecidas desde el SIC, en las regiones VI, VII, VIII, IX y las comunas de Paine, Buin y Pirque de la Región Metropolitana.

El Proceso tiene por objeto adjudicar un Bloque de Suministro de energía más su potencia asociada, entre el 1 de octubre de 2014 y el 31 de diciembre de 2018. El bloque base de energía corresponde a 200 GWh el año 2014 y 900 GWh para cada año del período 2015-2018. Las ofertas pueden ser efectuadas por una parte o por el total de los 26 sub bloques que componen el Bloque de Suministro, el cual considera también una componente variable que puede alcanzar un monto anual equivalente al 10% de la energía de la componente base. El punto de oferta será el nudo Alto Jahuel 220 kV.

Podrán participar las personas jurídicas chilenas o extranjeras para lo cual deberán adquirir las Bases presentando una solicitud escrita en Avda. Presidente Riesco 5561 piso 14, Santiago de Chile, a contar del 7 de julio de 2014 de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. Las Bases tienen un valor de \$1.000.000 más IVA, el que deberá ser pagado al momento de la adquisición, al contado, vale vista o cheque nominativo y cruzado extendido a nombre de CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

Las ofertas deberán presentarse el día 1 de septiembre de 2014 y la apertura se llevará a efecto los días 1 y 5 de septiembre para las propuestas administrativas y económicas, respectivamente, en el domicilio del Proceso y en los horarios indicados en las Bases.

Las consultas sobre esta licitación pueden ser dirigidas al correo electrónico licitacionsuministro@cgedistribucion.cl

CGE DISTRIBUCIÓN S.A.



Tus clientes te pedirán....
Lucaffé®